



Bogotá D.C, 15 de junio de 2025.

## **Pronunciamiento colectivo de Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora, en América Latina, el Caribe y África frente a los derechos territoriales y la justicia climática**

Los Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora somos sujetos colectivos de derechos, que nos autoidentificamos como tal, tenemos conciencia de identidad étnica y cultural, conservamos tradiciones y costumbres heredadas de las y los ancestros africanos y de aquellos que fueron víctimas de la trata transatlántica, esclavista y el colonialismo, y coexistimos antes de la actual demarcación de los Estados nacionales. Nuestras comunidades tienen una relación cultural y espiritual con sus territorios ancestrales, donde mantenemos un rico patrimonio cultural material e inmaterial y ambiental, además de conservar conocimientos tradicionales. Las prácticas socioculturales que nuestros pueblos desarrollan en sus territorios ancestrales son determinantes para la acción climática. En consecuencia, los pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora deben ser reconocidos como sujetos con derechos en el conjunto de órganos y mecanismos internacionales.

Los Pueblos Negros, Afrodescendientes y de la Diáspora son parte integral de la historia y de los procesos económicos, políticos y sociales de construcción y desarrollo de las naciones en América Latina y el Caribe. De acuerdo con las últimas estimaciones demográficas de la CEPAL, en 2022 la población afrodescendiente en América Latina y el Caribe, se estimó en **153,7 millones de personas**, lo que representa el **23,7%** de la población total de la región. En términos generales, en la región de América Latina y el Caribe, el **19,35%** de la población afrodescendiente vive en áreas rurales, sin considerar las áreas costeras, ocupando al menos **205 millones de hectáreas** en 16 países. De estas tierras:

- **88,7 millones de hectáreas;** son bosques húmedos.
- **515 mil hectáreas;** son bosques secos.
- **5 millones de hectáreas;** son humedales.
- **1,7 millones de hectáreas;** son especies forestales menores.
- **236 mil hectáreas;** son manglares y ecosistemas marino-costeros.
- Más de **45 millones de hectáreas;** corresponden a tierras cultivadas.

De este total, solo el **5%** está titulado colectivamente, equivalente a **9,4 millones de hectáreas**, mientras que **2,6 millones de hectáreas** están en proceso de reclamación como propiedad colectiva.

Por todo lo anterior, nosotras y nosotros, Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora, representados en liderazgos afrodescendientes, organizaciones comunitarias, juventudes, mujeres, representantes de África, América Latina y el Caribe, reunidos en Bogotá en el marco del Pre-Foro Global de la Tierra 2025:

**Reafirmamos** nuestro compromiso histórico, y nos comprometemos a la salvaguarda de los territorios y los sitios de memoria histórica y cultural a la esclavitud y al colonialismo que nombramos palenques, quilombos, manieles y kumbés, porque para nosotros y nosotras Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora, el territorio es espacio de vida, es el sustento de nuestra vida, espiritualidad, cultura y proyecto de futuro.

**Asumimos** como nuestra la decisión de la Unión Africana de proclamar el 2025, como el “año de la justicia mediante reparaciones para los africanos y los afrodescendientes”.

**Respaldamos** el posicionamiento de defensa de los territorios y sobrecargo de Cambio Climático emanado de Brasilia de la **Coalición Internacional de Organizaciones para la Defensa, Conservación y Protección de los Territorios, del Medio Ambiente, Uso del Suelo y Cambio Climático de los Pueblos Afrodescendientes de América Latina y el Caribe (CITAFRO)**.

**Reafirmamos** el derecho que tienen los Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora a una opción propia de desarrollo.

**Denunciamos** el modelo de desarrollo capitalista, los procesos continuos de despojo, el racismo estructural e institucional, el extractivismo y la crisis climática que amenazan nuestros territorios y formas de vida,

**Demandamos:**

1. **Reconocimiento pleno del derecho a la propiedad, uso, disfrute y manejo** de nuestros territorios ancestrales, titulados o no, que responda a las particularidades generacionales y de género.
2. **Financiamiento directo y sostenido** para procesos de gobernanza territorial de los Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora, con enfoque de género e intergeneracional.

3. **Incorporación de nuestros pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora**, en las decisiones globales sobre clima, tierras, territorialidades y biodiversidad, desde una perspectiva de justicia racial y reparación histórica, incluyendo el Acuerdo Internacional de Derechos Humanos y en particular en la presente coyuntura de la COP 30 sobre cambio climático.
4. **Protección urgente a defensoras y defensores del territorio** ante el aumento de amenazas, criminalización y violencia estructural, y llamamos a la rectificación por parte de los gobiernos del Acuerdo de Escazú.
5. **Reconocimiento de los pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora**, como Sujetos Colectivos de Derechos en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y convenciones internacionales.
6. **Implementación efectiva de todas las normas y leyes vinculantes sobre los derechos territoriales** de los Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora, en cada uno de sus Estados.
7. **Participación activa y efectiva de los pueblos negros, africanos, afrodescendientes y de la diáspora** en la Comisión Internacional de Pueblos que se creó en el marco de la COP 30 para asegurar la participación de las comunidades tradicionales, pueblos indígenas y afrodescendientes en las negociaciones y acción climática.
8. **Cumplimiento efectivo** de la declaración y plan de acción de Durban, surgido por el proceso de incidencia de los movimientos sociales y organizaciones afrodescendientes, frente a la erradicación del racismo estructural y otras formas conexas de intolerancia.
9. **Cumplimiento real** del programa del segundo decenio internacional de los y las Afrodescendientes, así como la **aprobación** de la declaración de los derechos de los Pueblos Afrodescendientes en el sistema de Naciones Unidas.
10. **Reconocimiento de los pueblos negros, africanos, afrodescendientes y de la diáspora** como autoridades ambientales en sus territorios realizando la gestión, vigilancia, control y protección del mismo y de igual modo el respeto a la consulta previa, libre e informada, la autonomía territorial y la protección de los ecosistemas sagrados.
11. **Garantizar una transición energética justa** que promueva el acceso equitativo a las energías limpias y la promoción de empleo decente.
12. A los Estados y Gobiernos la **incorporación del componente pueblos afrodescendientes** en la elaboración y gestión de las NDC.

**Incorporar a los pueblos afrodescendientes** específicamente en los nuevos los nuevos compromisos ('pledges') para garantizar un mejor financiamiento directo a las comunidades, territorios y organizaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe.

**Proponemos:**

1. Crear una *Alianza de los Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora Global por la Tierra, Territorios y la Vida* que fortalezca las iniciativas y los mecanismos de protección y apropiación de la biodiversidad.
2. Fortalecer los mecanismos de autogobierno y economía propia como pilares de soberanía territorial de los Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora.
3. Posicionar la voz de niños, niñas, adolescentes y mujeres y de los Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora como liderazgos protagónicos en la defensa del territorio.

**Hacemos un llamado** a los pueblos originarios de Abya Yala, los pueblos negros, Africanos, Afrodescendientes y de la diáspora, quienes hemos sido víctimas del racismo y colonialismo, a caminar juntos en aras de la defensa de la madre tierra, los territorios y la vida a nivel global.

**Nos solidarizamos** con el Pueblo Haitiano, en su proceso histórico y contemporáneo de resistencia por la libertad y la justicia social.

**Nos comprometemos** a llevar este pronunciamiento a todos los espacios del Foro Global de la Tierra 2025, como una voz unificada de los Pueblos Negros, Africanos, Afrodescendientes y de la Diáspora, ante los Estados, organismos internacionales y sociedad civil.

#### **Organizaciones participantes:**

- ❖ Organización: SOU SOU LAND (SSL) - Trinidad and Tobago
- ❖ Organización: FAO LAC – Chile - Colombia
- ❖ Organización: REDAFROS – Republica Dominicana
- ❖ Organización: Palenke Alto Cauca - Colombia
- ❖ Organización: ASOM - Colombia
- ❖ Organización: ODECO - Honduras

- ❖ Organización: CONAQ - Brasil
- ❖ Organización: GROOTS KENYA - Kenia
- ❖ Organización: La Voz de la Comunidad – Uruguay
- ❖ Organización: NKUZI - Sudáfrica
- ❖ Organización: CICODEV - Senegal
- ❖ Organización: OTEC - Colombia
- ❖ Organización: RFT -
- ❖ Organización: UN CBD WC - Antigua y Barbuda
- ❖ Organización: FIAN - Sri Lanka
- ❖ Organización: Proceso de Comunidades Negras. - Colombia
- ❖ Organización: Representante Legal CC. Afro Mujeres del Patía. - Colombia
- ❖ Organización: VSG - Suriname
- ❖ Organización: RRI - Bolivia
- ❖ Organización: ILC - Kenia
- ❖ Organización: Tenure Facility – TF - Swedenx
- ❖ Organización: CNC-EA - Ecuador